



<b>MODELO SELVÍCOLA</b>	<b>PS2</b>
ESPECIE PRINCIPAL:	<i>Pinus sylvestris L.</i> , aplicable a formaciones mixtas con otros pinos o frondosas autóctonas.
OBJETIVO:	Madera técnica a turno corto con persistencia del pinar.
DISTRITOS PREFERENTES DE APLICACIÓN: Todos los distritos forestales de las provincias de Lugo y Ourense, Distritos XVI y XVII (Pontevedra). Montes con calidades de estación relativamente altas (>15 m de altura dominante a los 40 años), poblados con rodales de diámetros homogéneos.	

<b>REGENERACIÓN</b>	
Marco y densidad de plantación	Las determinadas por la densidad de plantación empleada y las intervenciones de clareo y claras aplicadas, en general en el entorno de 500 pies/ha a una edad de 40-50 años. En el caso general de que el modelo selvícola comience a aplicarse en masas con escasos tratamientos previos, las densidades encontradas a los 40-50 años pueden ser superiores, de 700 a 1.000 pies/ha. Obligatoriedad de mantener las franjas de uso exclusivo de frondosas autóctonas y las distancias mínimas establecidas en la legislación vigente.
Mantenimientos	Reposición de marras y desbroce total en el primer año. Mantenimiento mecanizado (a ser posible) entre filas de plantación y manual en las plantas, repetidos por lo menos cada 5 años hasta la primera poda. Desbroces perimetrales de prevención de incendios. Posible mantenimiento con ganado, con desbroce previo del matorral si fuese necesario, cargas de 0,2 vacas o 0,3 caballos/ha. Abonado de implantación recomendado (N, P, K), bajo en nitrógeno, granulado soluble o de liberación gradual, aplicación conforme al tipo de abono empleado.

<b>TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS</b>	
Podas	Poda baja (2,5-3 m) cuando el diámetro normal medio sea de 10 cm, sobre arbolado de 15-17 años y 6-8 m de altura, con desbroce previa por fajas y trituración posterior de restos.
Clareos	Un clareo en regenerados naturales antes de los 5 años, mecanizado por fajas a ser posible, hasta dejar la densidad deseada. Tratamiento de restos de clareos/ podas por trituración, esparcido o retirada para aprovechamiento, según legislación vigente, en el 50% de las entrelíneas.
Claros	Primera clara a los 25 años, extracción de 550-600 pies/ha, semisistemática. Aprovechamiento de madera para tablero o pelets. Producción de 50 m <sup>3</sup> /ha, diámetro extraído $d_e > 14$ cm. Segunda clara a los 35 años, extracción de 300 pies/ha, volumen extraído $V_e = 70$ m <sup>3</sup> /ha, con $d_e$ de 18 cm. Se recomienda respetar arbolado de frondosas autóctonas en las claras. En masas mixtas con otros pinos, seleccionar como individuos a extraer aquellos con menor adaptación a la estación.





	Como mínimo dejar entre 5-10 años para realizar la corta de regeneración (dependiendo de la calidad de estación).
--	---

<b>CORTA FINAL DE REGENERACIÓN</b>	
Edad de corta	El turno de 45-50 años, turno tecnológico con diámetros objetivo de 30 a 32 cm (madera técnica). Densidad en corta final de unos 500 pies/ha, aprovechándose 300 m <sup>3</sup> /ha. Volumen unitario de 0,6-0,7 m <sup>3</sup> /árbol. Intervención previa al turno de máxima renta en especie, que es de 70-75 años en IS=18, sacrificio de cortabilidad se estima inferior al 10%. Posibilidad de alargar el turno si la evolución del precio de la madera gruesa así lo aconseja.
Métodos de corta	Cortas en bosquetes de 3-4 ha, discontinuas y con cortas intermitentes. Tratamiento de restos de acuerdo con la normativa vigente. Se aprovechará la regeneración avanzada o la que derive de las cortas, replantando tras dos años necesariamente si no se obtiene regeneración natural debido a la reducida edad del arbolado (situación previsiblemente más frecuente). En la regeneración se buscará una densidad de 1.500 pies/ha de plantas ya establecidas (>1,3 m de altura) bien distribuidas.

